

Denominación	ASISTENCIA INTEGRAL TRIBUTARIA S.A. (ASISTA CANARIAS)
Descripción	<p>Es una sociedad mercantil pública constituida el 5 de enero de 1995 con la denominación de “Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A.”, por tiempo indefinido, adscrita a la Consejería de Hacienda, cuyo capital pertenece íntegramente a la Comunidad Autónoma de Canarias, y que tiene reconocida la condición de medio propio personificado de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma.</p> <p>Actualmente, tras la modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en su Junta General Extraordinaria y Universal de 3 de marzo de 2022, se aprobó modificar su denominación social pasando a ser Asistencia Integral Tributaria, S.A. (ASISTA CANARIAS)</p> <p>Como ente con presupuesto estimativo e integrado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, se encuentra afectado por la senda de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria asignados a Canarias.</p>
Fin fundacional	<p>a) Actuar como entidad colaboradora en la gestión de los órganos de recaudación de la entonces, Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, en el sentido que se recogía en el derogado artículo 8.3 del RD 1689/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.</p> <p>b) Asesorar por cualquier medio a todo tipo de entidades públicas y privadas, ya sean personas físicas o jurídicas, y a los particulares que lo requieran.</p> <p>c) Concertar con otras instituciones públicas o privadas actuaciones tendentes a la realización de los objetivos de la Sociedad, así como a la realización de los objetivos de dichas instituciones públicas o privadas.</p>
Capital social	Setecientos ochenta y dos mil quinientos quince euros y dos céntimos (782.515,02 €)
Participación	Está participada en su integridad por la Consejería de Hacienda Comunidad Autónoma de Canarias.
Recursos que financian las actividades	Las contraprestaciones económicas provenientes de la ejecución de encargos realizados por las entidades públicas de las que es medio propio personificado.
Número de personas que prestan servicio en la entidad	Ciento veintitrés (123)

Órganos (Denominación de cada órgano)	a) Junta General de accionistas.
	Formada por la socia única, la Comunidad Autónoma de Canarias, que está representada por la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: Dña. Matilde Pastora Asián González
	b) Consejo de Administración.
	Está integrado por: 1. Presidenta: Dña. Matilde Asián González. 2. Consejera-Delegada: Dña. Raquel Peligero Molina, en su condición de Directora de la Agencia Tributaria Canaria. 3. Vicepresidente: D. Gabriel Andrés Megías Martínez, (Viceconsejero de Hacienda, y Relaciones con la Unión Europea), 4. Dña. Guadalupe González Taño (Directora General de Transformación Digital de los Servicios Públicos). 5. D. Juan Domingo Cabrera Delgado (Director General de Patrimonio y Contratación).
	c) Secretaria no consejera: Dña. Aurora G. La Serna Ramos
d) Director-Gerente: D. Francisco Javier Santana Yáñez	

Fecha actualización información: 30/11/2024